

12638 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Escuela Nacional de Administración Pública de fecha 2 de mayo de 1974 por la que se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios de Carrera de este Organismo.*

Advertidos errores en la Resolución de esta Escuela Nacional de Administración Pública por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios de Carrera de este Organismo de fecha 2 de mayo de 1974 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio, procede corregir los mismos en el sentido que a continuación se expresa:

1.º El punto tercero queda redactado como sigue: «Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5. d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.»

2.º En los números de orden 35 y 36 de la relación y en su columna relativa al servicio en que está destinado debe decir «Secretaría Técnica» en vez de «Secretaría General Técnica».

3.º En el número de orden 62 y en la columna servicio en que está destinado debe decir «I. E. A.» en vez de «Secretaría General».

4.º En el número de orden 14 donde dice «Tébar Morillo, José Antonio» debe decir «Tébar Morcillo, José Antonio».

Alcalá de Henares, 28 de junio de 1974.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12639 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Carlos González-Campo Dal-Re.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Carlos González-Campo Dal-Re y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Teodoro Ruiz de Cuevas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12640 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Jaime de Piniés y Rubio.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jaime de Piniés y Rubio y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Manuel Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca, Marqués de Lema.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12641 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, Conde de Santovenia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por

Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por pase a la situación de Supernumerario de don Juan de Tornos Espelius.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12642 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Antonio Vidal Gabás.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Vidal Gabás y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la tercera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 63, tres, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12643 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José Aragónes Vila.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Aragónes Vila y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 63, tres, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12644 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Enrique Domínguez Passier.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Domínguez Passier y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 63, tres, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12645 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ramón de la Riva Gamba.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón de la Riva Gamba y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la va-

cante producida por ascenso a Embajador de don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12646 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Estévez Montagut.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Estévez Montagut, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Noell y Blanco-Recio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

12647 *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Fernando Moreno, y de Herrera.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Moreno y de Herrera, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Ramón García-Trelles y Domínguez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12648 *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Fernando Javier Sequeros Sazatornil.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Fernando Javier Sequeros Sazatornil, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Sabadell.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1.º, al del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

12649 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don César Carlos del Pozo Luengos, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Accediendo a lo solicitado por don César Carlos del Pozo Luengos, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número

1 de los de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55, apartado a) del Reglamento Orgánico del Secretariado de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12650 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Fernando Boronat González, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, por cumplir la edad reglamentaria el 10 de los corrientes.*

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966 de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 5º del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le correspondiera, a don Fernando Boronat González, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Provincial de Soria, en cuyo cargo deberá cesar el 10 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12651 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año al Notario de Tineo don José Manuel Misas Barba.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Tineo don José Manuel Misas Barba y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General en uso de las Facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario de Tineo don José Manuel Misas Barba en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y no menor a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

12652 *DECRETO 1749/1974, de 21 de junio, por el que se nombra Secretario general del Jurado Central Tributario a don Francisco Amado Súnico.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Secretario general del Jurado Central Tributario a don Francisco Amado Súnico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ANTONIO BARRERA DE IRIMO